

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 9.595/1980 · 1980

DECRETO-LEY 9595/1980

Boletín Oficial, 29 de septiembre de 1980 · 5 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 9595/1980

DECRETO-LEY 9595/80

LA PLATA, 10 de SETIEMBRE de 1980.

VISTO lo actuado en el expediente número 2616-103.896/73 y el Decreto Nacional número 877/80; en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el inmueble ubicado en la localidad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, designado según Catastro como: Circunscripción III, Sección O, Manzana 738, Parcela 24b, de QUINIENTOS DOS CON TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (502,35 m 2) de superficie, inscripto su dominio bajo el Folio 5961/78, Zona V, Partido de La Matanza, a nombre de Pascua Pistone o de quien o quienes resulten ser sus legítimos titulares de dominio.

ARTÍCULO 2°. El bien inmueble identificado en el artículo anterior, será destinado a establecimiento educativo.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley, será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto año 1980 - Carácter 1 - Jurisdicción 07 - Sección 02 - Item 12 - Unidad de Organización 4 - Código 4-2-4 - Sector 5 - Partida Principal 9 - Partida Sub Principal 3 - Partida Parcial 034 - Unidad Geográfica 074.

ARTÍCULO 4°. Declárase de urgencia la expropiación del inmueble mencionado en el artículo 1 de la presente Ley, de conformidad con las prescripciones de la Ley 5.708 -General de Expropiaciones-, autorizándose al Poder Ejecutivo a prescindir del advenimiento expropiatorio si así lo estimare conveniente.

ARTÍCULO 5°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.



VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 9595/1980. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).